

Nº 108/SEC/09

Valparaíso, 21 de enero de 2009.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que concede un bono compensatorio para el personal de la Casa de Moneda de Chile y modifica la ley Nº 20.309, correspondiente al Boletín Nº 6.375-05.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.910, de 20 de enero de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado